

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 28 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se deja sin efecto la adscripción en comisión de servicios de don Jorge Martínez Rodríguez en el puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz).*

Vista la petición formulada por don Jorge Martínez Rodríguez, por la que se solicita dejar sin efecto la adscripción en comisión de servicios para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), efectuada por Resolución de 14 de marzo de 2005 de la Dirección General de la Función Pública, a instancia del propio interesado, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Dejar sin efecto la adscripción en comisión de servicios efectuada por la Dirección General de Función Pública, a favor de don Jorge Martínez Rodríguez, con DNI 9.790.126, en el puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de septiembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 28 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a don Jorge Martínez Rodríguez, Tesorero del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), al puesto de trabajo de Intervención de la Mancomunidad de Municipios Costa del Sol Occidental (Málaga).*

Vista la petición formulada por la Mancomunidad de Municipios Costa del Sol Occidental (Málaga) mediante Resolución

de Presidencia de fecha 20 de septiembre de 2005, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Intervención de esta Mancomunidad, de don Jorge Martínez Rodríguez, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, titular de la plaza de Tesorería del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), así como la conformidad de esta Corporación, manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 19 de septiembre de 2005, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios, de don Jorge Martínez Rodríguez, con DNI 9.790.126, Tesorero del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), al puesto de trabajo de Intervención de la Mancomunidad de Municipios Costa del Sol Occidental (Málaga), durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de éste último el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de septiembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 28 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a doña María Amanda Pertíñez Hernández, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría Intervención en el Ayuntamiento de Gor (Granada).*

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Gor (Granada), a favor de doña María Amanda Pertíñez Hernández, para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría Intervención, y la Resolución favorable adoptada por la Alcaldía de la citada Corporación con fecha 27 de septiembre de 2005 y habiendo quedado acreditado que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de con-

formidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a doña María Amanda Pertíñez Hernández, con DNI 74.659.673, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Gor (Granada). El presente nombramiento de funcionaria interina se autoriza hasta la cobertura del puesto de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento por los procedimientos ordinarios de provisión de carácter definitivo o hasta la designación de funcionario con habilitación de carácter nacional mediante acumulación, comisión de servicios o nombramiento provisional entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de septiembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ORDEN de 1 de septiembre de 2005, por la que se nombran miembros del Consejo Social de la Universidad de Almería por el sector de representantes de los intereses sociales designados por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.h) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Uni-

versidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, esta Consejería

### HA DISPUESTO

Artículo 1. Nombrar miembros del Consejo Social de la Universidad de Almería por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad, a los siguientes señores:

Don Antonio Lorente Lamarca.  
Don Antonio Pérez Lao.  
Don José Antonio Picón García.  
Don Jorge Molina Sanz.

Artículo 2. La duración del mandato se establece conforme con lo dispuesto en el artículo 19, apartado 2, de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

Sevilla, 1 de septiembre de 2005

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*ORDEN de 1 de septiembre de 2005, por la que se acuerda el cese de miembros del Consejo Social de la Universidad de Almería, nombrados en representación de la Junta de Gobierno, hoy Consejo de Gobierno, de dicha Universidad.*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades y, en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del artículo 19 de la citada Ley,

### DISPONGO

Artículo único. Cesar, agradeciéndoles los servicios prestados, como miembros del Consejo Social de la Universidad de Almería, en representación de la Junta de Gobierno, hoy Consejo de Gobierno, de dicha Universidad, a los siguientes señores y señoras.

Doña Carmen Barón Bravo.  
Don Ramón Álvarez de Manzaneda Roldán.  
Don Manuel de la Fuente Arias.  
Don José Trinidad García Sánchez.  
Don Juan Manuel Mora Segura.  
Doña Pilar Olvera Fernández.  
Don José Antonio Salinas Andújar.

Sevilla, 1 de septiembre de 2005

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ORDEN de 29 de septiembre de 2005, por la que se procede a la modificación de la de 6 de junio de 2005, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías profesionales del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía mediante concurso de promoción, en lo referente a la composición de las Comisiones de Selección.*

Por haberse producido renunciaciones o abstenciones por varios miembros de las Comisiones de Selección correspondientes a la convocatoria del concurso de promoción del personal laboral, realizada mediante la Orden de 6 de junio de 2005, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 126, de 30 de junio de 2005, y en base al artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se aceptan las abstenciones o renunciaciones alegadas. Igualmente, se han solicitado cambios o modificaciones en las Comisiones citadas que se aceptan y se han detectado errores que se corrigen. Por tanto, se procede a la modificación de la composición de las Comisiones de Selección (Anexo 5 de la Orden de convocatoria) en los siguientes términos:

- Página 42: apartado 5.1, Comisión de Selección para las categorías profesionales del Grupo I, Vocales:

Donde dice: Don Antonio López Jiménez.  
Debe decir: Don Julio Ramos Zabala.

Donde dice: Doña María Agenjo Castaño (UGT).  
Debe decir: Doña Lucía Cuesta López (UGT).

Donde dice: Doña Dolores Rodríguez Marín (UGT).  
Debe decir: Doña Elvira Ramos Miguélez (UGT).

Donde dice: Don Juan José Sánchez Herruzo (CC.OO.).  
Debe decir: Don Andrés Rodríguez Ruiz (CC.OO.).

- Página 42: apartado 5.1, Comisión de Selección para las categorías profesionales del Grupo I, Vocales Suplentes:

Donde dice: Don Julio Ramos Zabala.  
Debe decir: Don José María Folia Baena.

Donde dice: Don José L. Raña Trabado (UGT).  
Debe decir: Don José L. Rodríguez Gálvez (UGT).

Donde dice: Doña Lucía Cuesta López (UGT).  
Debe decir: Doña Dulce Nombre Sánchez del Campo Correa (UGT).

Donde dice: Don Fidel Barrera Alonso (UGT).  
Debe decir: Don Ignacio Vinuesa Tebas (UGT).

Donde dice: Don Carlos León Sánchez (CC.OO.).  
Debe decir: Don Francisco Martín González (CC.OO.).

- Página 42: apartado 5.2, Comisión de Selección para las categorías profesionales del Grupo II, Vocales:

Donde dice: Don Antonio López Jiménez.  
Debe decir: Don Julio Ramos Zabala.

Donde dice: Doña María Agenjo Castaño (UGT).  
Debe decir: Doña Lucía Cuesta López (UGT).

Donde dice: Doña Dolores Rodríguez Marín (UGT).  
Debe decir: Doña Elvira Ramos Miguélez (UGT).

- Página 42: apartado 5.2, Comisión de Selección para las categorías profesionales del Grupo II, Vocales Suplentes:

Donde dice: Don Julio Ramos Zabala.  
Debe decir: Don José María Folia Baena.

Donde dice: Don José L. Raña Trabado (UGT).  
Debe decir: Don José L. Rodríguez Gálvez (UGT).

Donde dice: Doña Lucía Cuesta López (UGT).  
Debe decir: Doña Dulce Nombre Sánchez del Campo Correa (UGT).

Donde dice: Don Fidel Barrera Alonso (UGT).  
Debe decir: Don Ignacio Vinuesa Tebas (UGT).

- Página 42: apartado 5.3, Comisión de Selección para las categorías profesionales del Grupo III, Vocales:

Donde dice: Don Carlos Samaniego Berguillo (UGT).  
Debe decir: Doña Amparo Conejero Sevillano (UGT).

Donde dice: Don Andrés Rodríguez Ruiz (CC.OO.).  
Debe decir: Don Juan José Sánchez Herruzo (CC.OO.).

- Página 42: apartado 5.3, Comisión de Selección para las categorías profesionales del Grupo III, Vocales suplentes:

Donde dice: Doña Amparo Conejero Sevillano (UGT).  
Debe decir: Doña Manuela Rico Borralló (UGT).

Donde dice: Don Enrique Barchino Muñoz (UGT).  
Debe decir: Don Ricardo L. Sánchez Téllez (UGT).

Donde dice: Don José L. Garrido Palomino (UGT).  
Debe decir: Don Antonio González González (UGT).

Donde dice: Don Francisco Martín González (CC.OO.).  
Debe decir: Don Carlos León Sánchez (CC.OO.).

Donde dice: Don Francisco Herrera Millán (CC.OO.).  
Debe decir: Don Francisco Herrera Misa (CC.OO.).

- Página 42: apartado 5.4, Comisión de Selección para las categorías profesionales del Grupo IV, Vocales suplentes:

Donde dice: Don Joaquín Torres Álvarez (UGT).  
Debe decir: Don Juan A. Domínguez Mateos (UGT).

- Página 43: apartado 5.5, Comisión de Selección para las categorías profesionales del Grupo V, Vocales suplentes:

Donde dice: Don Antonio Gamarra Martín (UGT).  
Debe decir: Don Pablo Lorente Villada (UGT).

Donde dice: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Lendínez Simarro (UGT).  
Debe decir: Don Jesús Rodríguez Blázquez (UGT).

Sevilla, 29 de septiembre de 2005

*ORDEN de 29 de septiembre de 2005, por la que se procede a la modificación de la de 17 de junio de 2005, por la que se convoca nuevo concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo II, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 1996 y 1999, en lo referente a la composición de la Comisión de Selección.*

Por haberse producido solicitudes de modificaciones de algunos miembros de la Comisión de Selección correspondiente a la convocatoria del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo II, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de 1996 y 1999, realizada mediante la Orden de 17 de junio de 2005, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 126, de 30 de junio de 2005, y aceptadas tales solicitudes, se procede a la modificación de la composición de la Comisión de Selección (Anexo 4 de la Orden de convocatoria) en los siguientes términos:

- Página 77, Vocales titulares de las Organizaciones Sindicales:

Donde dice: Doña Julia Pérez Perea (UGT).  
Debe decir: Doña Carmen Coto Meléndez (UGT).

- Página 77, Vocales suplentes de las Organizaciones Sindicales:

Donde dice:  
Don Francisco Gabriel Fernández García (UGT).  
Don Antonio Ruiz Peláez (UGT).  
Debe decir únicamente:  
Don Francisco Gabriel Fernández García (UGT).

Sevilla, 29 de septiembre de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

*ORDEN de 29 de septiembre de 2005, por la que se procede a la modificación de la de 6 de junio de 2005, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo III, en lo referente a la composición de la Comisión de Selección.*

Por haberse producido solicitudes de modificaciones de algunos miembros de la Comisión de Selección correspondiente a la convocatoria del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo III, realizada mediante la Orden de 6 de junio de 2005, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 124, de 28 de junio de 2005, y aceptadas tales solicitudes, se procede a la modificación de la composición de la Comisión de Selección (Anexo 3 de la Orden de convocatoria) en los siguientes términos:

- Página 39, Vocales:

Donde dice: Don Isaías Yélamos Fernández (UGT).  
Debe decir: Don Ignacio Alfaro Ruiz (UGT).

- Página 39, Vocales suplentes:

Donde dice: Don Ignacio Alfaro Ruiz (UGT).  
Don Fernando López Carrillo (UGT).  
Don Rafael Ramírez Gómez (UGT).

Debe decir: Don Rafael Ramírez Gómez (UGT).  
Doña Teresa M.<sup>a</sup> Hernández Ruiz (UGT).

Sevilla, 29 de septiembre de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

*ORDEN de 29 de septiembre de 2005, por la que se procede a la modificación de la de 6 de junio de 2005, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, en lo referente a la composición de la Comisión de Selección.*

Por haberse producido solicitudes de modificaciones, renunciaciones o abstenciones por varios miembros de la Comisión de Selección correspondiente a la convocatoria del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo IV, realizada mediante la Orden de 6 de junio de 2005, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 124, de 28 de junio de 2005, y aceptadas tales solicitudes, se procede a la modificación de la composición de la Comisión de Selección (Anexo 3 de la Orden de convocatoria) en los siguientes términos:

- Página 52, Vocales:

Donde dice: Doña María Angeles Ríos Ruiz.  
Debe decir: Doña Mercedes Román Llorca.

Donde dice: Don José Torres Alvarez (UGT).  
Debe decir: Don Francisco Estrada Matarín (UGT).

Donde dice: Doña María Luisa López Tejada (UGT).  
Debe decir: Don Antonio Sánchez Ramírez (UGT).

- Página 52, Vocales suplentes:

Donde dice: Don Manuel Ríos Arroyo (UGT).  
Don Francisco Estrada Matarín (UGT).  
Doña Adela López Carmona (UGT).  
Debe decir: Don José María Fernández Vázquez (UGT).  
Don Manuel Cañete Guerra (UGT).

Sevilla, 29 de septiembre de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

*ORDEN de 29 de septiembre de 2005, por la que se procede a la modificación de la de 6 de junio de 2005, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo V, en lo referente a la composición de la Comisión de Selección.*

Por haberse producido solicitudes de modificaciones de algunos miembros de la Comisión de Selección correspondiente a la convocatoria del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo V, realizada mediante la Orden de 6 de junio de 2005, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 124, de 28 de junio de 2005, y aceptadas tales solicitudes, se procede a la modificación de la composición de la Comisión de Selección (Anexo 3 de la Orden de convocatoria) en los siguientes términos:

- Página 58, Vocales:

Donde dice: Don Jesús Rodríguez Blázquez (UGT).  
Debe decir: Don Agustín Millán Martel (UGT).

Donde dice: Don Félix López Alcaraz (UGT).  
Debe decir: Don Arturo Santander Algora (UGT).

Donde dice: Don Juan F. Rodrigo Mañas (UGT).  
Debe decir: Doña Rosario Guerra Curado (UGT).

- Página 58, Vocales suplentes:

Donde dice: Don Manuel Pérez Montilla (UGT).  
Debe decir: Doña Francisca Luis Martín (UGT).

Donde dice: Don Sergio Molina Gallegos (UGT).  
Debe decir: Doña Adela López Carmona (UGT).

Donde dice: Doña Mercedes Rodríguez Alcántara (UGT).  
Debe decir: Don Miguel Ángel Sánchez Sánchez (UGT).

Sevilla, 29 de septiembre de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992 de la Consejería de Salud se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud, C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, Polígono Hytasa, Sevilla, C.P. 41071, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, también podrán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P. 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando breve «curriculum vitae» fechado y firmado (máximo

diez páginas y sin encuadernar) en el que se harán constar los datos y méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título debidamente compulsado de la titulación académica requerida (las justificaciones de méritos y otros datos que se hayan consignado en el «curriculum vitae» podrán ser solicitados por esta Unidad de Directivos en cualquier momento, aportándose entonces documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de esos documentos en concreto).

3. No será necesario acompañar nuevamente el «curriculum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 30 de septiembre de 2005.- El Director Gerente,  
Juan Carlos Castro Alvarez.

## A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
Centro de destino: Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).  
Denominación del puesto: Subdirector Médico.  
Modo de acceso: Libre designación.  
Requisitos para el desempeño: Titulación: Licenciado Universitario en Medicina y Cirugía.  
Se valorará: Formación y experiencia en Gestión Sanitaria de Hospitales.

*RESOLUCION de 3 de octubre de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las Resoluciones Provisionales de las fases de provisión de los procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia DCCU, de Médicos de Familia SCCU y de Técnicos de Salud, y se anuncia la publicación de las relaciones provisionales en los tabloneros de anuncios de los SS.CC. del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería.*

De conformidad con lo establecido en la base 8.1 del Anexo I de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87 de 25 de julio) y de 1 de octubre de 2002 (BOJA núm. 125, de 26 de octubre), por las que se convocan, respectivamente, procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos de Salud, Médicos de Familia en Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias, y Médicos de Familia en Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias; realizadas las entrevistas previstas en la base 6.2 de dicho Anexo I; finalizada, por los respectivos Tribunales Calificadores, la valoración de los méritos conforme al baremo establecido en las Resoluciones de convocatoria; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA

núm. 99, de 21 de mayo) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud (BOE núm. 280, de 22 de noviembre de 2001), esta Dirección General

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar, a propuesta de los respectivos Tribunales Calificadores, las resoluciones provisionales de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo por las que se adjudican, provisionalmente, las plazas ofertadas en las categorías que se citan, atendiendo al centro sanitario donde los concursantes realizaron la entrevista y al orden determinado por la puntuación total obtenida por cada uno de ellos -una vez sumadas las puntuaciones tanto de la entrevista como de los méritos valorados por el Tribunal Calificador-:

- Médicos de Familia en DCCU.
- Médicos de Familia en SCCU.
- Técnicos de Salud en Educación para la Salud.
- Técnicos de Salud en Epidemiología y Programas.
- Técnicos de Salud en Medicamento.
- Técnicos de Salud en Sanidad Ambiental.

Segundo. Anunciar la publicación de las listas provisionales de la fase de provisión, ordenadas alfabéticamente, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con indicación de la puntuación consignada por los concursantes en el autobaremo de méritos presentados por los mismos, de la puntuación obtenida por cada aspirante tanto en la entrevista como en la valoración de méritos, así como de la plaza provisionalmente asignada, en su caso, en el centro sanitario donde el aspirante optó por realizar la entrevista.

Tercero. Declarar, de conformidad con lo establecido en la base 6.3.a) de la convocatoria, la pérdida de la situación de personal estatutario en expectativa de destino de los siguientes aspirantes que, procedentes de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo, no han participado en plazo en la fase de provisión o, habiendo participado, han renunciado a dicha participación:

Del Aguila del Aguila, José, DNI 27.230.467, Médico de Familia en DCCU.

Sánchez Castillo, Antonio, DNI 28.348.824, Médico de Familia en DCCU.

Cabeza de Vaca Pedrosa, M.<sup>a</sup> José, DNI 31.403.107, T.S. en Educación para la Salud.

Fontaniella Parra, M.<sup>a</sup> José, DNI 36.959.788, T.S. en Educación para la Salud.

González López, Enrique, DNI 37.676.562, T.S. en Educación para la Salud.

González del Moral, M.<sup>a</sup> Josefa, DNI 75.008.979, T.S. en Educación para la Salud.

Cuarto. Declarar, de conformidad con lo establecido en la base 7.4 de la convocatoria, la pérdida de la situación de personal estatutario en expectativa de destino de los siguientes aspirantes que, procedentes de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo, no se han presentado a la realización de la entrevista:

Megías Mateos, M.<sup>a</sup> Soledad, DNI 24.166.829, Médico de Familia en SCCU.

Núñez Sevilla, Cristina, DNI 24.170.738, T.S. en Sanidad Ambiental.

Quinto. Los concursantes disponen de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para formular alegaciones contra la misma. Dichas alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, serán admitidas o denegadas por medio de la Resolución que apruebe la relación definitiva de la fase de provisión, cuya publicación servirá de notificación a los interesados.

Sevilla, 3 de octubre de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 3 de octubre de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se declaran en situación de expectativa de destino a los aspirantes que superaron la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Pediatras EBAP.*

De conformidad con lo establecido en las bases 4 y 5 del Anexo I de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio) por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Pediatras EBAP, finalizado el plazo de presentación de documentos establecido en la Resolución de 15 de julio de 2005 (BOJA núm. 144, de 26 de julio), de esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud por la que, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, se aprobaron las resoluciones definitivas de la fase de selección del proceso extraordinario; y revisada la documentación aportada por los seleccionados, esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### R E S U E L V E

Primero. Declarar en situación de expectativa de destino, tras verificar la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, a los aspirantes que han superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo de la categoría de Pediatras EBAP, convocado por la citada Resolución, y que figuran relacionados en el Anexo.

Segundo. Declarar, conforme a lo establecido en la base 4.2 de la Resolución de convocatoria, la pérdida de los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo de Pediatras EBAP del siguiente aspirante, al haberse verificado que el mismo no acreditó en plazo estar en posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria: Asencio García, Vicente Manuel, DNI 31.785.223.

Tercero. Conforme a lo establecido en la base 5.3 de la convocatoria, la situación de expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derecho al desempeño de una plaza como personal estatuario de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, hasta que no se obtenga una plaza

definitiva como personal estatuario fijo tras la participación y obtención de la misma en la fase de provisión, momento hasta el cual se mantendrán en la citada situación de expectativa de destino.

Cuarto. Conforme a lo establecido en las bases 5.4 y 5.5 de la convocatoria, el personal que fuera declarado en expectativa de destino y que estuviera desempeñado una plaza de la misma o distinta categoría y especialidad en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, sea como personal con nombramiento estatuario fijo o como personal temporal, seguirá en su desempeño en las condiciones previstas en ella, hasta la obtención, en su caso, de una nueva tras su participación en la fase de provisión.

Quinto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de octubre de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO

JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE SALUD  
S. A. S.

PERSONAL DECLARADO EN EXPECTATIVA DE DESTINO

CATEGORIA: PROC. EXTR. FASE SELECCION PERS. FACULT. -PEDIATRIA A.P.-

APELLIDOS	DNI
ABDEL-RAZEQ ZAROUR, ABDEL-RAHIM	024253268
ACEITUNO PEREZ, MIGUEL ANGEL	030517197
ACERO VERA, MARIA ISABEL	051610545
AGUDO MATARAN, PEDRO	075090173
AGUILAR CANO, ROSARIO	031604304
AGUILAR INIGO, M. CARMEN	031649375
ALEMAN TORRES, MARIA ANGIUSTIAS	024175737
ALMUEDO PAZ, ANTONIO MANUEL	042862186
ALONSO REQUENA, M. SOCORRO	012361397
ARANDA RIVAS, ENRIQUE	026189080
ARENAS CABRERA, DOLORES M	028705543
ARROYO JIMENEZ, INMACULADA	030547395
AUGUSTIN MORALES, M. CARMEN	024291862
AYLLON MAYNEZ, LOURDES	030493683
BARRERA DABRIO, CARMEN PILAR	029782700
BARTOLOME HERNANDEZ, PILAR	030450677
BEJARANO PALMA, ANGEL	034054622
BELMONTE MARTIN, MARIA JESUS	027500992
BENITEZ JIMENEZ, SOLEDAD	028570911
BERNABE MOYANO, M. ANGELES	028893143
BLANCA JOVER, ENRIQUE	024253380
BLANCO DOMINGUEZ, CARMEN MAXIMI	075699203
BLANCO GARCIA, ANTONIO	024111666
BLANCO NEGREDO, CARMEN	030452708
BONAL ALGUACIL, YOLANDA	024229823
BORRERO HERNANDEZ, JOSEFA	029754687
BUSTOS CABELLO, CARLOS ANTONIO	075440067
CAÑABATE PRADOS, ISABEL	024238511
CABALLERO MORALES, M. ANGELES	024186876
CABEZA RAMIREZ, AMPARO	030492980

APELLIDOS	DNI
CACERES ESPEJO, JAVIER	028855968
CALERO UNGUETTI, JUAN	026188077
CALLEJAS POZO, JOSE EMILIO	024199914
CAMPAÑA MARCHAL, M. CARMEN	026005150
CAMPANERO BRETONES, AMADORA	030065069
CAMPILLOS MORILLO, M. EUGENIA	028889288
CAMPO MORENO, PAULINO	031215580
CAMPOS FERNANDEZ, ANGELES	028564946
CAMPOS FIGUERAS, M. DOLORES	052547686
CANALES ALFARO, NATIVIDAD	027282429
CANET MARTIN, ANTONIA	023794741
CANTON ROJO, ARACELI	026192548
CAPITAN GUARNIZO, M. RUTH	024201940
CARO CANO, JOSE	027904278
CARRASCO LOPEZ, FRANCISCO LUIS	024878971
CARRION RUIZ, JERONIMO	025047806
CARVAJAL RODRIGUEZ, M. TERESA	028474400
CASAS ARNAIZ, ROSA MARIA	012242721
CASSINELLO GARCIA, ELISA MARIA	027507307
CASTILLA PEDREGOSA, M. ISABEL	034001733
CASTILLO CODES, M. DOLORES DEL	025999586
CASTILLO DURAN, M. TRINIDAD	024132765
CASTILLO MONTERO, M. LLANOS	034030725
CASTILLO RODRIGUEZ, M. AUXILIADO	024863946
CASTILLO RUIZ, CARLOS	024890026
CASTRO CAUTO, ANTONIO M	031379689
CASTRO GOMEZ, AURELIO MANUEL	024854963
CASTRO MENDEZ, ELENA M	028878755
CASTRO RODRIGUEZ, SERAFIN RAMON	029746177
CASTRO SANCHEZ, MARIA MERCEDES	076916276
CERDA MORON, DIEGO FERNANDO DE	028910805
CERVERA HIDALGO, ANA	037290218
CHARRIEL RODRIGUEZ, GUADALUPE	030529117
CHAVES CONDE, M. ANGELES	028667360
CHINARRO MARTINEZ, PALOMA MARIA	025088461
CHIU CHIONG, AMELIA EUGENIA	075760416
CIFUENTES SABIO, VICTORIA	025997293
CLEMENTE SALAS, M. DOLORES	028388738
COBANO PARRAGA, CONCEPCION	028674236
CONTRERAS AGUILAR, M. ISABEL	021467600
CONTRERAS CARRERAS, DOLORES	052284766
CORDON GUTIERREZ DEL ALAMO, GUS	024861002
CORONA ESCOTE, M. DEL CARMEN	028702797
COS VEGA, ANA ISABEL DE	029754507
COSTA BERNI, MARIA DE LA CRUZ	030401815
CRUZADO JIMENEZ, MARIA DOLORES	025073503
DELGADO SANCHEZ, PURIFICACION	024864467
DIANEZ VEGA, GLORIA	028919264
DIAZ CARRION, ESTHER	028717453
DIAZ FERNANDEZ, FATIMA MARIA	017735721
DIAZ VICO, M. DEL PILAR	026197096
DOBLAS PERALTA, PILAR	025922897
DORRONSORO MENDIRI, ASUNCION	031219955
DRAPER FONTANALS, BLANCA	033372187
DUEÑAS INFANTE, MARIA ISABEL	028667872
ENIQUEZ DE TERRY, MARIA LUISA	028562986
ENTRENAS ROJAS, PEDRO	030420581
ESCOBAR GALLEGO, ANTONIO	027258796
ESCUDERO OLMEDO, ISABEL	028852873
ESPEJO BARBUDO, M. INMACULADA	030786112
FERNANDEZ ELIAS, MANUEL	034042793
FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE M.	026210471
FERNANDEZ LOPEZ, MANUEL	032855698
FERNANDEZ MOLINA, M. CARMEN	027288094
FERNANDEZ ORELLANA, ROSARIO	028536294
FERNANDEZ REVUELTA, SUSANA	028729951
FERNANDEZ SEGURA, JUAN MANUEL	024131394
FERNANDEZ SEGURA, M. ELENA	026008194
FERNANDEZ TARDAGUILA, ESTHER	005670716
FERNANDEZ-PALACIOS GARCIA, ROCI	028724242
FRAILE ORTEGA, ANGELES TRINIDAD	028851558
GALAN MUÑOZ, FERNANDO	024894891
GALEA BONHOME, MERCEDES	052311567
GAMEZ GUERRERO, SALVADOR	027338472
GAMIZ JIMENEZ, JOSE MARIA	024152646
GARCIA ALCALA, M. DOLORES	074628746
GARCIA CRUZADO, SANTIAGO	027794745
GARCIA FERNANDEZ, PILAR	024271731

APELLIDOS	DNI	APELLIDOS	DNI
GARCIA GARCIA, EUFRASIA	026189043	MARTINEZ MORENO, M. REYES	030519911
GARCIA GARCIA, MAGDALENA	025945858	MARTINEZ PADILLA, M. CARMEN	026012513
GARCIA GULLON, LUCIA	030499595	MARTINEZ ROMERO, JULIANA JOSE	074621754
GARCIA MARTINEZ, CARMEN MARIA	030492116	MARTINEZ VARGAS-MACHUCA, MARIA	031243852
GARCIA NAVARRETE, FRANCISCO J.	024817248	MARTOS MARTINEZ, DOLORES INMACU	075441420
GARCIA SALMERON, JOSE LUIS	045269475	MATEO MUÑOZ, M. DOLORES	025322118
GARCIA ZAMBRANO, M. ISABEL	075351377	MELERO ROMERO, JOSE	025304924
GARRIDO SANCHEZ, ESTHER	028882735	MELGUIZO RODRIGUEZ, JUAN	024173938
GAVILAN GARCIA, M. INMACULADA	052548792	MENDOZA OLIVARES, NURIA	029790334
GEA VELAZQUEZ DE CASTRO, MARIA	052512453	MILLAN MIRALLES, M. LETICIA	025979124
GIL ALEXANDRES, INMACULADA	025082281	MIQUELA JAUREGUI VILLANUEVA, AN	024873492
GIL PEREZ, M. GRACIA	025064290	MOLINA CHICA, MARIA IZILDA	025098288
GIL TEJADA, FRANCISCA	025301099	MOLINA GARCIA, YOLANDA	042869904
GOMEZ GARCIA DE CASTRO, RAFAEL	027282807	MOLINA GONZALEZ, ANTONIO MIGUEL	023785499
GOMEZ-CHAPARRO MORENO, JOSE LUI	030523151	MONTES PEÑA, MONTSERRAT	030528769
GONZALEZ ALVAREZ, ISABEL DOLORE	030068805	MONTILLA SALAS, MANUELA	030484338
GONZALEZ CASTILLO, ANTONIO JESU	024191894	MORALES LUQUE, JOSE JUAN	025302473
GONZALEZ FERNANDEZ, M. MAR	025098419	MORENO GARCIA, JOSE	031835524
GONZALEZ HERRERO, MIRIAM	012326104	MORENO ONORATO, CARMEN	024182711
GONZALEZ RODRIGUEZ, M. FELICIDAD	045268114	MORENO VAZQUEZ, ANA MARIA	031224824
GRACIA ALFONSO, M. AMPARO	030499658	MORILLO CANO, MARIA ESTRELLA	028390084
GRANERO COLOMER, AMPARO	022669172	MORON MEGIA, DULCE NOMBRE	027252842
GRINAN SANCHEZ, MANUEL	028862633	MOTA SALAS, FRANCISCO	031394452
GUERRERO VAZQUEZ, JOSE ENRIQUE	032024414	MUÑOZ YRIBARREN, MILAGROS CRIST	028548392
GUIRADO ESTEBAN, CARMELO	027489586	MURCIA GARCIA, JOSE	025971878
GUITART MARTINEZ, MARIA	022982350	NARANJO FONTO, ESTHER	028402959
GUTIERREZ HUERTAS, GLORIA	027306255	NAVARRETE RUIZ, ILDEFONSO	026459929
GUTIERREZ JEAN, FRANCISCO PABLO	025963195	NAVARRO GOCHICOA, MARIA BLANCA	014604242
GUTIERREZ JEREZ, MARIA JOSEFA	024214199	NAVARRO HINOJOSA, EMILIA	027273580
HASSAN MULHEM, SAMI	077800235	NAVARRO MERINO, PEDRO	024859984
HERNANDEZ MARTINEZ, ROSARIO	027275345	NAVAS HEREDIA, CARMEN MATILDE	078690614
HERNANDEZ PEREDA, MARIANO	028399024	NEGRILLO CANTERO, ANGEL MARIA	025969237
HERNANDEZ SOTO, MARIA ROCIO	029045264	NEVADO JIMENEZ, ANA	025084642
HERNANDEZ SOUSA, INMACULADA E	031265849	NIETO JIMENEZ, MARIA MILAGROS	052263754
HINOJOSA PICON, ROSARIO ISABEL	029784980	NUÑEZ ADAN, ALEX FRANCISCO	030787106
HOYO RODRIGUEZ, FELIX JOSE	026444193	OCAÑA BENAVENTE, CARLOS	031386745
HOYOS MADRID, JUAN JESUS	031826153	OLIVA RUBIO, ISABEL DE	033371980
HUERTAS CABILLA, M. JOSE	031252920	ORIHUELA BAREA, EMILIA	024154974
HUERTAS MARTINEZ, JESUS	024197641	ORTIZ LOPEZ, ISABEL	008908431
HUMANES MARTIN, MILAGROSA	030507393	OUTON LUBIAN, M. CARMEN	034046915
IBAZEZ FOSSI, JOSE JAVIER	024898423	PABEZ GOMEZ, MERCEDES	024897301
IBRAHIM AL-OMARI, OMAR-HASSAN	031257953	PALMA FUENTES, ISABEL MARIA	075441967
IGLESIAS TELLEZ, M. DOLORES	024864053	PANIAGUA SERRANO, ASCENSTON	028400147
ILLAN RUEDA, MARIA ISABEL	025947218	PAREJA FERNANDEZ, M. CARMEN	024883137
INFANTE VICTOR, HUGO	030418949	PASSE NICOLAS, GABRIEL FRITZ	031234145
ISLAN ALCANTARA, M. CARMEN	075005986	PEÑA CABALLERO, MANUELA	024204901
JAIME REVUELTA, MARIA ELENA DE	030522776	PEINADO RUIZ, JUAN CARLOS	026191201
JARABA CABALLERO, M. PILAR	011421744	PEREZ BONILLA, EMILIO	026189375
JIMENEZ LUCINI, MARIA	026023883	PEREZ CHAVES, ANTONIO	028651755
JIMENEZ UCEDA, CONCEPCION	074611315	PEREZ DEL VALLE, PATRICIA	027382775
JUGO BARRANCO, M. AMPARO	072869417	PEREZ FERNANDEZ, MARIA GLORIA	027299506
JURADO MATEOS, SOLEDAD	031659674	PEREZ GAVILAN, JOAQUIN R	033982461
LAUREANO ZARZA, MIGUEL GREGORIO	028737314	PEREZ GOMEZ, ESTHER	032027135
LEAL ARENAS, SEBASTIAN MARIA	028529095	PEREZ MARIN, RAFAEL	024898797
LEON SEQUEIROS, RAFAEL	028399508	PEREZ MARQUEZ, M. ANGELES	029724631
LERMA DOMINGO, AVELINA MARIA	024297428	PEREZ PARRAS, M. AURORA	025993679
LILLO PRIETO, MARIA DEL MAR	052540779	PEREZ QUINTERO, JOSE ANGEL	029757726
LOPEZ BUENO, NATIVIDAD	029731355	PEREZ RAMOS, SALVADOR	028339141
LOPEZ CONTRERAS, ISABEL MARIA	044260182	PEREZ RODRIGUEZ, M. CARMEN	031644422
LOPEZ DIAZ, ROMAN JESUS	029781111	PEREZ SALAS, ANA	025320598
LOPEZ RODRIGUEZ, M. GRACIA	034040570	PINO CORREA, MARIA CARMEN	023772713
LOPEZ SANCHEZ, M. ANGUSTIAS	024148518	PONS LLACER, LUIS	019974116
LOPEZ TEJERO, LUIS DE LA CRUZ	024114563	PORCEL JURADO, ANGELES	024090327
LUNA ARMENTEROS, MARIA LUISA DE	075214297	PORRAS RODRIGUEZ, CONCEPCION	028533537
MACIAS VAZQUEZ, TOMAS	029747290	PORRAS TEJERO, ENCARNACION	028529338
MARIN PEREZ, JUANA	028858042	PORTILLO MORENO, M. ISABEL	052760354
MARQUEZ GAMEZ, ELISA	025708696	POYATOS SERRANO, EVA MARIA	005895215
MARTIN ARROYAL, TERESA	031219520	PRADOS BUENO, ENRIQUE	023789331
MARTIN GARRUDO, CANDIDO	027285547	QUESADA RODRIGUEZ, LEONOR M.	005660819
MARTIN MUÑOZ, PEDRO	028708213	QUINTERO AGUILAR, ALICIA MARIA	080111721
MARTIN TORRECILLAS, ALICIA	024249240	RAMIREZ ALMODOVAR, ADOLFO	026028028
MARTIN-MORA BERMUDEZ, PAULA	031850832	RAMIREZ CARDENAS, DAMIANA	025563862
MARTINEZ CUEVAS, JUAN FRANCISCO	030470238	RAMIREZ GAVIRA, ROSA MARIA	008917869
MARTINEZ GIL, CARMEN NIEVES	031849286	RAMIREZ JIMENEZ, SUSANA	025083510
MARTINEZ LOPEZ, ADORACION ISABE	023223499	RAMOS CONTRERAS, ANTONIA	075860395
MARTINEZ MALAGON, M. CARMEN	075431811	REINA PEREZ, MARIA ANTONIA	028685511
MARTINEZ MONTES, MIGUEL ANGEL	025965201	REY GOMEZ, MARIA LUISA	029081553

APELLIDOS	DNI
RIOS MANJON-CABEZA, ANTONIO DE	028397499
RIQUELME ALVAREZ, PEDRO	028392319
RIVERO LOPEZ, ANTONIO JOSE	005246739
ROBLES MORENO, LOURDES	023769870
RODON VELASCO, ALBERTO	028698358
RODRIGUEZ BECERRA, ANA ISABEL	008851911
RODRIGUEZ COLLADO, M. CARMEN	075423805
RODRIGUEZ GARCIA, ANTONIO FERNA	021408750
RODRIGUEZ LARA, ESPERANZA	028671693
RODRIGUEZ MERAYO, PILAR	010067865
RODRIGUEZ RUIZ, IGNACIO MANUEL	032863179
ROJAS SARABIA, JOSE MARIA DE	027273954
ROLDAN SANCHEZ DEL CORRAL, MARI	025046766
ROMERO REYES, M. CARMEN	030506284
ROMERO RODRIGUEZ, ANTONIO	028223768
ROMO DE LOS REYES, SOLEDAD	028580153
RUBIO LUENGO, MARIA ANGUSTIAS	024187922
RUBIO QUEVEDO, CLAUDIO	029084030
RUBIO VERGARA, FELIPE	074903669
RUIBERRIZ DE TORRES SANCHEZ, IR	027843313
RUIZ MATA, FRANCISCO	025950471
RUIZ MORENO, ANTONIO	025106518
RUIZ PEREZ, JOSE JAVIER	028695442
RUIZ ROMANO, MARIA	052235585
SAAVEDRA PEREZ, M. DOLORES	025961686
SAIZ DE MARCO, AGUSTIN	026189828
SALAMEH SAID MALLAH, IBRAHIM	048940497
SALETE ALHAJA, M. CONCEPCION	008682233
SANCHEZ DURAN, MARIA MANUELA	028689604
SANCHEZ ESPEJO, FUENSANTA	030427817
SANCHEZ GALLARDO, M. VICTORIA	024802021
SANCHEZ GUTIERREZ, M. MAR	045080590
SANCHEZ IBAÑEZ, JESUS	027328506
SANCHEZ MUÑOZ, M. SOCORRO	026192821
SANCHEZ PRADOS, M. DOLORES	024897165
SANCHEZ TALLON, M. REYES	024236375
SANCHEZ-MALO LOPEZ, M. PILAR	028443193
SANGUINO FABRE, JUAN CARLOS	028877740
SANTOS MATA, MARIA ANGELES	026473923
SANTOS PEREZ, JUAN LUIS	025061767
SASTRE GUSSONI, ELINA EUGENIA	074673597
SENIN GARCIA, FRANCISCO	028443606
SERRANO ASENSIO, SILVIA	051339495
SERRANO RODRIGUEZ, PEDRO	025951827
SEVILLANO BLANCO, M. LUZ	031820516
SILVA GALLARDO, JUAN JOSE	028472402
SOLA TEYSSIERE, CARMEN	028351701
SOTO MANCHEÑO, MARIA DOLORES	031193557
SOTO MIRONES, INMACULADA	013700721
SUAREZ CANO, M. DOLORES	024176943
SULTAN AL-TAMINI, ZUHAR	031244667
TAPIA PUERTA, M. SOLEDAD	021377400
TELLO OCHOA, JOSE M	024196707
TELLO OCHOA, MARIA PAZ	024218035
TOLEDANO BUENO, JOSEFA	034010831
TOLEDANO CANTERO, ESPERANZA	025949244
TOMAS GARCIA, MARIA ROCIO	028460111
TORRE HIGUERAS, BENITO DE LA	025949159
TORRE TEJERO, SOTERO DE LA	024133637
TORRES SANCHEZ, MARIA PAZ	074633422
TOVAR LOPEZ, MERCEDES	024174583
VALDIVIA JIMENEZ, CARLOS	025080343
VALLES MIRALLES, ANTONIO	028306325
VARELA RUBIO, ROSARIO ELENA	052239503
VARON GUERRERO, LUIS CARLOS	002626901
VAZQUEZ MARTIN, LOURDES	025076123
VAZQUEZ REYES, FATIMA	031600292
VELA RIOS, AMPARO	027896263
VELARDE RAMIREZ, MARIA TERESA	028864103
VELASCO SANCHEZ, VICENTE	007823291
VENA ESTEFANIA, ENRIQUE	025955879
VERDUGO ROMERO, FRANCISCA	052254961
VILAS VILLEDA, MATILDE	029726777
VILCHES MARTIN, MARIA JOSE	028873929
VILLAESPESA RUIZ, MATILDE	024862254
VILLARIN SEVILLA, FRANCISCA	028515908
VIVANCOS ESCOBAR, MARIA DOLORES	028380532

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 3 de octubre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 12 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sito en C/ Hytasa, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que hará constar el número de registro de personal, el cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día

siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de octubre de 2005.- El Viceconsejero, José M.<sup>a</sup> Oliver Pozo.

#### A N E X O

Núm. orden: 1.  
 Consejería: Para la Igualdad y Bienestar Social.  
 Centro directivo: Delegación Provincial de Granada.  
 Centro de destino: Delegación Provincial de Granada.  
 Código SIRHUS: 7834910.  
 Denominación del puesto: Sv. Protección de Menores.  
 Núm. plazas: 1.  
 Ads.: F.  
 Tipo Admón.:  
 Características esenciales:  
 Grupo: A.  
 Cuerpo preferente: A2.  
 Modo acceso: PLD.  
 Area funcional: Admón. Pública.  
 Area relacional: Asuntos Sociales.  
 Nivel: 27.  
 C. específico: XXXX-15.441,60 €.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Exp.: 3.  
 Titulación: Ldo. Derecho, Ldo. Pedagogía, Ldo. Psicología.  
 Formación:  
 Localidad: Granada.  
 Otras características:  
 Méritos específicos:

*RESOLUCION de 3 de octubre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 12 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sito en C/ Hytasa, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que hará constar el número de registro de personal, el cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de octubre de 2005.- El Viceconsejero, José M.<sup>a</sup> Oliver Pozo.

#### A N E X O

Núm. orden: 1.  
 Consejería: Para la Igualdad y Bienestar Social.  
 Centro directivo: Delegación Provincial de Almería.  
 Centro de destino: Delegación Provincial de Almería.  
 Código SIRHUS: 805910.  
 Denominación del puesto: Secretario/a Deleg.  
 Núm. plazas: 1.  
 Ads.: F.  
 Tipo Admón.:  
 Características esenciales:  
 Grupo: C-D.  
 Cuerpo preferente: C1.  
 Modo acceso: PLD.  
 Area funcional: Admón. Pública.  
 Area relacional:  
 Nivel: 17.  
 C. específico: XXXX-7.366,56 €.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Exp.: 1.  
 Titulación:  
 Formación:  
 Localidad: Almería.  
 Otras características:  
 Méritos específicos:

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.e) de la Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Excm. Sra. Consejera y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 29 de septiembre de 2005.- El Viceconsejero, Juan Espada Cejas.

### A N E X O

Denominación del puesto: Servicio Protección Ambiental.

Código: 6551610.

Centro directivo: D.P. Jaén.

Centro de destino: D.P. Jaén.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupos: A.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Calidad Ambiental.

Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX- 15.441,60.

Experiencia: 3.

Requisitos R.P.T.:

Localidad: Jaén.

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, de concesión de subvenciones a las Entidades Locales de la provincia de Jaén que se citan, para mejora de su infraestructura en el año 2005.*

Vistas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones a Entidades Locales en 2005 para mejora de su infraestructura (BOJA 28, de 9 de febrero de 2005) y de acuerdo con los siguientes

### A N T E C E D E N T E S

Primero. Las Entidades Locales, que se citan mediante Anexo a la presente, presentaron solicitudes de subvención acogándose a lo dispuesto en la mencionada Orden, en el plazo y forma establecidos en la misma.

Segundo. Por el órgano instructor se han cumplido los requisitos de tramitación, conforme al procedimiento establecido en la Orden reguladora.

Tercero. Se han atendido los criterios de valoración establecidos en la Orden reguladora así como las disponibilidades presupuestarias.

### FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, regula el régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las Administraciones Públicas.

II. El Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula las subvenciones y ayudas públicas otorgadas en materias de competencia de la Comunidad Autónoma y que se concedan por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos con cargo al Presupuesto de la Comunidad.

III. El Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico.

IV. En el Capítulo I del Título III de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, se recogen las normas reguladoras de subvenciones y ayudas públicas.

IV. La Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones a Entidades Locales en 2005 para mejora de su infraestructura, establece las bases reguladoras de la presente línea de subvenciones, disponiendo en su artículo 35 los órganos competentes para la tramitación y resolución del procedimiento.

En virtud de lo expuesto y evaluados los proyectos presentados en la comisión de selección constituida al efecto,

#### DISPONGO

Primero. Conceder a las Entidades Locales que se citan mediante Anexo a la presente una subvención, por el importe que se señala para cada una de ellas y para la finalidad que igualmente se indica, con cargo a la aplicación presupuestaria 765.00.81A, código de proyecto 1998/23 0523.

Las subvenciones se imputarán al/los ejercicio/s económico/s que se señala/n, con indicación, en su caso, de la aportación de la Entidad Local y de las condiciones impuestas a la misma.

Segundo. Desestimar el resto de las solicitudes presentadas que, reuniendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, no hayan alcanzado suficiente puntuación en la valoración conjunta de los proyectos. No obstante lo anterior, si existiera consignación presupuestaria, como consecuencia de incrementos de crédito o de las incidencias que pudieran producirse en la tramitación de los expedientes, se atenderán dichas solicitudes en el orden que se hubiera establecido en la correspondiente comisión de valoración, hasta agotar las disponibilidades presupuestarias.

Tercero. Las subvenciones concedidas deberán ser aplicadas a la realización de las actuaciones para las que han sido otorgadas. El plazo para la ejecución de las mismas será el que se establezca en el Anexo para cada beneficiario, contado a partir del día siguiente a la materialización efectiva del abono de la subvención.

Cuarto. Las subvenciones otorgadas se harán efectivas mediante el abono de un único pago por el 100% de su importe, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno, 3.5.2005, por el que se exceptiona de lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, a las subvenciones concedidas por la Consejería de Gobernación al amparo de la Orden de convocatoria.

Quinto. La justificación del gasto total de la actuación subvencionada se realizará ante el órgano concedente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.1 del Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, y en la forma establecida en el artículo 37 de la Orden reguladora.

Sexto. Las obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones concedidas por la presente Resolución, así como, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas, se regularán por lo dispuesto en los artículos 105 y 112 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Séptimo. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Octavo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 27 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

#### ANEXO

<b>Beneficiario:</b> AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MAGINA		
<b>Nº Exp :</b> IR2317605		<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Importe concedido:</b>	35.159,21	
<b>Finalidad:</b>	REPOSICIÓN GENERAL DE ALCANTARILLADO	
<b>Plazo de ejecución:</b>	6 Meses	
<b>Aportación del Beneficiario:</b>	3.906,58	
<b>Presupuesto de la actuación</b>	39.065,79	
<b>Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:</b>		
<b>Condiciones:</b>	DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO. DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.	
<hr/>		
<b>Beneficiario:</b> AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MAGINA		
<b>Nº Exp :</b> IR2317705		<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Importe concedido:</b>	18.931,88	
<b>Finalidad:</b>	REFORMA PARQUE MUNICIPAL	
<b>Plazo de ejecución:</b>	6 Meses	
<b>Aportación del Beneficiario:</b>	2.103,54	
<b>Presupuesto de la actuación</b>	21.035,42	
<b>Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:</b>		
<b>Condiciones:</b>		
<hr/>		
<b>Beneficiario:</b> AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL		
<b>Nº Exp :</b> IR2315005		<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Importe concedido:</b>	60.000,00	
<b>Finalidad:</b>	REFORMA PLANTA BAJA DE CASA CONSISTORIAL	
<b>Plazo de ejecución:</b>	10 Meses	
<b>Aportación del Beneficiario:</b>	89.333,60	
<b>Presupuesto de la actuación</b>	149.333,60	
<b>Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:</b>		
<b>Condiciones:</b>	DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO. DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.	
<hr/>		
<b>Beneficiario:</b> AYUNTAMIENTO DE ALDEAQUEMADA		
<b>Nº Exp :</b> IR2317405		<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Importe concedido:</b>	5.941,99	
<b>Finalidad:</b>	ADQUISICIÓN MÁQUINA BARREDORA	
<b>Plazo de ejecución:</b>	6 Meses	
<b>Aportación del Beneficiario:</b>	660,22	
<b>Presupuesto de la actuación</b>	6.602,21	
<b>Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:</b>		
<b>Condiciones:</b>	DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"	
<hr/>		
<b>Beneficiario:</b> AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR		
<b>Nº Exp :</b> IR2308105		<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Importe concedido:</b>	9.450,00	
<b>Finalidad:</b>	INSTALACIÓN PUERTAS CASA CONSISTORIAL	
<b>Plazo de ejecución:</b>	3 Meses	
<b>Aportación del Beneficiario:</b>	1.050,00	
<b>Presupuesto de la actuación</b>	10.500,00	
<b>Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:</b>		
<b>Condiciones:</b>		
<hr/>		
<b>Beneficiario:</b> AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR		
<b>Nº Exp :</b> IR2309305		<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Importe concedido:</b>	16.458,85	
<b>Finalidad:</b>	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EDF." VIVERO DE EMPRESAS"	
<b>Plazo de ejecución:</b>	6 Meses	
<b>Aportación del Beneficiario:</b>	2.034,24	
<b>Presupuesto de la actuación</b>	18.493,09	
<b>Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:</b>		
<b>Condiciones:</b>		
<hr/>		
<b>Beneficiario:</b> AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR		
<b>Nº Exp :</b> IR2309505		<b>Ejercicio:</b> 2005
<b>Importe concedido:</b>	37.449,84	

Finalidad: **ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS**  
 Plazo de ejecución: 10 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 4.628,63  
 Presupuesto de la actuación 42.078,47  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO. DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.**

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE ARJONA**  
 N° Exp : IR2313005 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 39.663,65  
 Finalidad: **ADQUISICION DE MAQUINARIA**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 4.407,07  
 Presupuesto de la actuación 44.070,72  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"**

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA**  
 N° Exp : IR2310805 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 28.127,37  
 Finalidad: **ADQUISICION TERRENO PARQUE PERIURBANO**  
 Plazo de ejecución: 11 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 3.125,26  
 Presupuesto de la actuación 31.252,63  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS**  
 N° Exp : IR2303705 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 54.000,00  
 Finalidad: **MEJORA RED ALCANTARILLADO ANEJO EL PORROSILLO**  
 Plazo de ejecución: 8 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 6.000,00  
 Presupuesto de la actuación 60.000,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
**DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.**  
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS**  
 N° Exp : IR2319705 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 36.525,38  
 Finalidad: **ADQUISICION DE CARGADORA**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 4.058,38  
 Presupuesto de la actuación 40.583,76  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"**

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE BAILEN**  
 N° Exp : IR2302405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 60.000,00  
 Finalidad: **MEJORA DE INFRAESTRUCTURA EN CEMENTERIO MUNICIPAL 4ª FASE**  
 Plazo de ejecución: 10 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 90.000,00  
 Presupuesto de la actuación 150.000,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.**

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA**  
 N° Exp : IR2300305 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 10.526,24  
 Finalidad: **ADQUISICION EQUIPAMIENTO INFANTIL**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 0,00  
 Presupuesto de la actuación 11.695,82  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA**  
 N° Exp : IR2300405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 6.421,03  
 Finalidad: **ADQUISICION MAQUINARIA DIVERSA DE OFICINA**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 0,00  
 Presupuesto de la actuación 7.134,48  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA**  
 N° Exp : IR2316705 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 6.336,04

Finalidad: **REPARACIÓN PUERTA ACCESO Y LUCERNARIO CASA CONSISTORIAL**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 704,00  
 Presupuesto de la actuación 7.040,04  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE BEGIJAR**  
 N° Exp : IR2310005 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 28.303,20  
 Finalidad: **CONSTRUCCION CUBIERTA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES**  
 Plazo de ejecución: 10 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 3.144,80  
 Presupuesto de la actuación 31.448,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO.**

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE BELMEZ DE LA MORALEDA**  
 N° Exp : IR2308905 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 16.584,86  
 Finalidad: **ADQUISICIÓN MOBILIARIO DE OFICINA**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.842,76  
 Presupuesto de la actuación 18.427,62  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO**  
 N° Exp : IR2315105 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 146.045,94  
 Finalidad: **ADQUISICION DE INMUEBLE**  
 Plazo de ejecución: 11 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 16.227,32  
 Presupuesto de la actuación 162.273,26  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE CAMBIL**  
 N° Exp : IR2312705 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 20.232,72  
 Finalidad: **ADQUISICION DE DUMPER**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 0,00  
 Presupuesto de la actuación 22.480,80  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"**

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS**  
 N° Exp : IR2318605 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 60.000,00  
 Finalidad: **REFORMA CASA CONSISTORIAL**  
 Plazo de ejecución: 12 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 70.543,27  
 Presupuesto de la actuación 130.543,27  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
**DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO. DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.**  
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE CANENA**  
 N° Exp : IR2301705 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 33.573,98  
 Finalidad: **MEJORA EDIFICIO "GRUPO DE NIÑOS"**  
 Plazo de ejecución: 10 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 3.730,44  
 Presupuesto de la actuación 37.304,42  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO.**

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS**  
 N° Exp : IR2312105 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 8.482,90  
 Finalidad: **MANTENIMIENTO ACABADOS EDIFICIOS PUBLICOS**

Plazo de ejecución: 8 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 942,55  
 Presupuesto de la actuación 9.425,45  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS  
 Nº Exp : IR2317305 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 17.652,88  
 Finalidad: ADOUSICIÓN VEHÍCULO PARA AYUNTAMIENTO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.961,43  
 Presupuesto de la actuación 19.614,31  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CAROLINA, LA  
 Nº Exp : IR2304005 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 37.596,30  
 Finalidad: REFORMA DEPARTAMENTO URBANISMO Y ACCESOS AL AYUNTAMIENTO  
 Plazo de ejecución: 10 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 4.177,37  
 Presupuesto de la actuación 41.773,68  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO. DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN  
 Nº Exp : IR2317105 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 19.215,00  
 Finalidad: ADOUSICIÓN VEHÍCULO TODOTERRENO PARA POLICÍA LOCAL  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 2.135,00  
 Presupuesto de la actuación 21.350,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA  
 Nº Exp : IR2307605 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 50.340,05  
 Finalidad: CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA USOS MÚLTIPLES  
 Plazo de ejecución: 10 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 5.593,34  
 Presupuesto de la actuación 55.933,39  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO. DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CAZORLA  
 Nº Exp : IR2310305 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 66.313,80  
 Finalidad: REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES Y RESTAURANTE PISCINA MUNICIPAL  
 Plazo de ejecución: 12 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 7.368,20  
 Presupuesto de la actuación 73.682,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA  
 Nº Exp : IR2304805 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 32.249,57  
 Finalidad: ADOUSICIÓN MOBILIARIO EDIFICIO USOS MÚLTIPLES  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 3.583,28  
 Presupuesto de la actuación 35.832,85  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CHILLUEVAR  
 Nº Exp : IR2304405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 72.709,35  
 Finalidad: EDIFICIO NUEVAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES  
 Plazo de ejecución: 11 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 8.078,82  
 Presupuesto de la actuación 80.788,17  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA  
 Nº Exp : IR2309705 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 35.943,59  
 Finalidad: EJECUCION CRUCE CALZADA CANALIZACION AGUA PLUVIALES  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 3.993,73  
 Presupuesto de la actuación 39.937,32  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO. DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FRAILES  
 Nº Exp : IR2307305 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 38.863,57  
 Finalidad: ADOUSICIÓN DE CAMIÓN CON GRUA Y CAJA  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 4.318,17  
 Presupuesto de la actuación 43.181,74  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS  
 Nº Exp : IR2303105 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 26.584,20  
 Finalidad: ADOUSICIÓN VEHÍCULO POLICÍA LOCAL  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 2.953,80  
 Presupuesto de la actuación 29.538,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY  
 Nº Exp : IR2305305 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 35.947,81  
 Finalidad: RED SANEAMIENTO CALLE  
 Plazo de ejecución: 10 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 3.994,20  
 Presupuesto de la actuación 39.942,01  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GENAVE  
 Nº Exp : IR2300905 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 34.224,46  
 Finalidad: INSTALACION ASCENSOR CASA CONSISTORIAL  
 Plazo de ejecución: 8 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 3.802,72  
 Presupuesto de la actuación 38.027,18  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO. DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GUARDIA DE JAEN, LA  
 Nº Exp : IR2309205 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 39.182,36  
 Finalidad: ADOUSICION DE VEHICULO DE RECOGIDA RESIDUOS Y ASPIRADOR DE RESIDUOS  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 4.353,60  
 Presupuesto de la actuación 43.535,96  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN  
 Nº Exp : IR2305705 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 16.721,19  
 Finalidad: MEJORA ALCANTARILLADO AGUA ALDEA MARTÍN MALO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.857,91  
 Presupuesto de la actuación 18.579,10  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA  
 Nº Exp : IR2314105 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 49.846,13  
 Finalidad: ADAPTACIÓN Y REFORMA SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO  
 Plazo de ejecución: 11 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 5.538,46  
 Presupuesto de la actuación 55.384,59

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERAN COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCION EN LUGAR VISIBLE.**

---

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA**

Nº Exp : IR2306105 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 44.899,32

Finalidad: **INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN LA CASA CONSISTORIAL**  
 Plazo de ejecución: 12 Meses

Aportación del Beneficiario: 4.988,81  
 Presupuesto de la actuación 49.888,13

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO. DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCION EN LUGAR VISIBLE.**

---

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE HINOJARES**

Nº Exp : IR2301205 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 24.157,09

Finalidad: **ADQUISICION DE DUMPER**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.684,12  
 Presupuesto de la actuación 26.841,21

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"**

---

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE SEGURA**

Nº Exp : IR2301505 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 69.972,95

Finalidad: **AMPLIACION CEMENTERIO MUNICIPAL**  
 Plazo de ejecución: 10 Meses

Aportación del Beneficiario: 7.774,77  
 Presupuesto de la actuación 77.747,72

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO. DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCION EN LUGAR VISIBLE.**

---

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE HUELMA**

Nº Exp : IR2306505 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 35.883,96

Finalidad: **ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EDIFICIO MUNICIPAL**  
 Plazo de ejecución: 8 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.987,11  
 Presupuesto de la actuación 39.871,07

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO. DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCION EN LUGAR VISIBLE.**

---

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE HUESA**

Nº Exp : IR2306905 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 30.000,00

Finalidad: **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 27.453,57  
 Presupuesto de la actuación 57.453,67

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"**

---

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE IBROS**

Nº Exp : IR2303805 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 54.829,31

Finalidad: **ADQUISICIÓN DE MAQUINA BARREDDRA**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 6.092,15  
 Presupuesto de la actuación 60.921,46

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"**

---

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE IZNORAF**

Nº Exp : IR2308605 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 27.000,00

Finalidad: **ADQUISICIÓN DE 2 DUMPERS**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 20.252,60  
 Presupuesto de la actuación 47.252,60

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"**

---

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE JAMILENA**

Nº Exp : IR2320305 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 12.123,84

Finalidad: **DOTACION MOBILIARIO URBANO**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.347,09  
 Presupuesto de la actuación 13.470,92

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

---

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE JAMILENA**

Nº Exp : IR2320405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 28.740,65

Finalidad: **ADECUACION EDIFICIO MULTIUSOS**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.193,41  
 Presupuesto de la actuación 31.934,06

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO.**

---

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE JIMENA**

Nº Exp : IR2320205 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 25.616,00

Finalidad: **EQUIPAMIENTO PARQUE INFANTIL**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.846,22  
 Presupuesto de la actuación 28.462,22

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

---

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE JODAR**

Nº Exp : IR2314005 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 5.641,45

Finalidad: **ADQUISICIÓN EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO Y MAQUINARIA JARDINERIA**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 626,84  
 Presupuesto de la actuación 6.268,29

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

---

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE JODAR**

Nº Exp : IR2314905 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 10.530,00

Finalidad: **ADQUISICIÓN DE DOS MOTOCICLETAS**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.170,00  
 Presupuesto de la actuación 11.700,00

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: **DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"**

---

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE LARVA**

Nº Exp : IR2312605 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 11.403,09

Finalidad: **ACADQUISICIÓN DE ACUMULADORES Y EMISORES TÉRMICOS**  
 Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.267,01  
 Presupuesto de la actuación 12.670,10

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

---

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE LUPION**

Nº Exp : IR2300205 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 3.754,00

Finalidad: **ADAPTACIÓN DEPENDENCIA MUNICIPAL**  
 Plazo de ejecución: 4 Meses

Aportación del Beneficiario: 417,11  
 Presupuesto de la actuación 4.171,11

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

---

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE LUPION**

Nº Exp : IR2300505 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 24.948,29

Finalidad: **CONSTRUCCIÓN NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL**  
 Plazo de ejecución: 10 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.772,03  
 Presupuesto de la actuación 27.720,32

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN  
 Nº Exp : IR2300605 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 1.129,14  
 Finalidad: ADOUSIÓN MOBILIARIO DEPENDENCIAS MUNICIPALES  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 125,45  
 Presupuesto de la actuación 1.254,60  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

---

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN  
 Nº Exp : IR2300705 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 3.706,20  
 Finalidad: DOTACIÓN AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 411,80  
 Presupuesto de la actuación 4.118,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

---

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL  
 Nº Exp : IR2305105 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 36.000,00  
 Finalidad: ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y VEHICULO PARA OBRAS Y SERVICIOS AYUNTAMIENTO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 40.042,60  
 Presupuesto de la actuación 76.042,60  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERA LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"

---

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO  
 Nº Exp : IR2313505 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 60.549,54  
 Finalidad: ADOUSION DE MAQUINARIA  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 6.727,73  
 Presupuesto de la actuación 67.277,27  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERA LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"

---

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MARTOS  
 Nº Exp : IR2305005 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 60.000,00  
 Finalidad: CLIMATIZACIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES  
 Plazo de ejecución: 10 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 69.296,52  
 Presupuesto de la actuación 129.296,52  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: NECESITA PROYECTO DE EJECUCIÓN

---

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR  
 Nº Exp : IR2311705 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 6.018,82  
 Finalidad: ADQUISICIÓN BIENES INVENTARIABLES AYUNTAMIENTO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 668,76  
 Presupuesto de la actuación 6.687,58  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

---

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN  
 Nº Exp : IR2316305 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 1.723,77  
 Finalidad: INSTALACION DE VIDRIERAS  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 191,53  
 Presupuesto de la actuación 1.915,30  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

---

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN  
 Nº Exp : IR2316405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 1.609,53  
 Finalidad: ADOUSION DE CORTINAS  
 Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 178,84  
 Presupuesto de la actuación 1.788,37  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

---

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN  
 Nº Exp : IR2320505 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 15.654,26  
 Finalidad: ADOUSION MOBILIARIO URBANO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.739,36  
 Presupuesto de la actuación 17.393,62  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

---

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN  
 Nº Exp : IR2320605 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 14.300,22  
 Finalidad: REFORMA CEMENTERIO  
 Plazo de ejecución: 8 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.588,91  
 Presupuesto de la actuación 15.889,13  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

---

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN  
 Nº Exp : IR2304705 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 20.197,43  
 Finalidad: ADQUISICIÓN VEHÍCULO POLICÍA LOCAL  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 2.244,16  
 Presupuesto de la actuación 22.441,59  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERA LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"

---

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NOALEJO  
 Nº Exp : IR2311505 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 66.873,39  
 Finalidad: REFORMA EDIFICIO MULTUSOS  
 Plazo de ejecución: 10 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 7.430,38  
 Presupuesto de la actuación 74.303,77  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: NECESITA PROYECTO DE EJECUCIÓN. DEBERA COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.

---

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ORCERA  
 Nº Exp : IR2300105 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 25.474,23  
 Finalidad: ADOUSION BUTACAS EDIF. USOS MULTIPLES  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 2.830,47  
 Presupuesto de la actuación 28.304,70  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

---

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ORCERA  
 Nº Exp : IR2313205 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 47.000,00  
 Finalidad: ADOUSION DE MOBILIARIO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 0,00  
 Presupuesto de la actuación 60.579,03  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

---

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO  
 Nº Exp : IR2302605 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 54.000,00  
 Finalidad: ADECUACIÓN CASA CONSISTORIAL 3ª FASE  
 Plazo de ejecución: 8 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 6.000,00  
 Presupuesto de la actuación 60.000,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: NECESITA PROYECTO DE EJECUCIÓN. DEBERA COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR  
 N° Exp : IR2309105 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 4.914,16  
 Finalidad: ADOUSIACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL AYUNTAMIENTO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 546,02  
 Presupuesto de la actuación 5.460,15  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR  
 N° Exp : IR2310505 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 22.166,10  
 Finalidad: ADOUSIACION VEHÍCULO TODO TERRENO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 2.462,90  
 Presupuesto de la actuación 24.629,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERA LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR  
 N° Exp : IR2319405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 5.901,16  
 Finalidad: REFORMA INSTALACION ELECTRICA  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 655,69  
 Presupuesto de la actuación 6.556,85  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: NECESITA PROYECTO DE EJECUCIÓN.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PORCUNA  
 N° Exp : IR2312405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 32.188,72  
 Finalidad: REFORMA Y ADECUACIÓN DE PARQUE INFANTIL  
 Plazo de ejecución: 8 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 3.576,52  
 Presupuesto de la actuación 35.765,24  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: NECESITA PROYECTO DE EJECUCIÓN. DEBERA COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE POZO ALCON  
 N° Exp : IR2312305 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 147.510,00  
 Finalidad: ADAPTACIÓN EDIFICIO EXISTENTE PARA EDIFICIO POLIVALENTE  
 Plazo de ejecución: 12 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 16.390,00  
 Presupuesto de la actuación 163.900,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: NECESITA PROYECTO DE EJECUCIÓN. DEBERA COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GENAVE  
 N° Exp : IR2313805 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 12.257,00  
 Finalidad: ADOUSIACIÓN DE UN GRUPO ELECTROGENO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 0,00  
 Presupuesto de la actuación 13.618,40  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUERTA DE SEGURA, LA  
 N° Exp : IR2317205 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 60.000,00  
 Finalidad: ADOUSIACIÓN MÁQUINA BARREDORA  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 26.294,72  
 Presupuesto de la actuación 86.294,72  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE QUESADA  
 N° Exp : IR2311205 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 17.222,53  
 Finalidad: ADOUSIACIÓN VEHÍCULO POLICIA LOCAL  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.913,62

Presupuesto de la actuación 19.136,15  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERA LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE QUESADA  
 N° Exp : IR2312205 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 21.794,54  
 Finalidad: ADOUSIACIÓN CUBA CONTRA INCENDIOS  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 2.421,62  
 Presupuesto de la actuación 24.216,16  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERA LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA  
 N° Exp : IR2320905 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 88.035,98  
 Finalidad: REFORMA Y ADAPTACION SALON DE ACTOS MUNICIPAL  
 Plazo de ejecución: 11 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 9.781,78  
 Presupuesto de la actuación 97.817,76  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA  
 N° Exp : IR2313305 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 108.000,00  
 Finalidad: TERMINACION EDIFICIO USOS MULTIPLES  
 Plazo de ejecución: 12 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 12.000,00  
 Presupuesto de la actuación 120.000,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERA COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO  
 N° Exp : IR2304605 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 24.720,11  
 Finalidad: ADOUSIACIÓN DUMPER  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 8.235,49  
 Presupuesto de la actuación 32.955,60  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO  
 N° Exp : IR2304905 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 36.169,34  
 Finalidad: ADOUSIACIÓN BIENES ALUMBRADO PUBLICO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 4.018,82  
 Presupuesto de la actuación 40.188,16  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTO TOME  
 N° Exp : IR2301405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 21.699,00  
 Finalidad: ADOUSIACION VEHICULO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 2.411,00  
 Presupuesto de la actuación 24.110,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERA LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA  
 N° Exp : IR2314305 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 40.000,00  
 Finalidad: ADECUACIÓN PLAZA PARQUE PÚBLICO EN CORTIJOS NUEVOS  
 Plazo de ejecución: 11 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 102.600,38  
 Presupuesto de la actuación 142.600,38  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: NECESITA PROYECTO DE EJECUCIÓN.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA  
 N° Exp : IR2314505 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 14.400,00  
 Finalidad: CLIMATIZACIÓN Y MEGAFONÍA EN ANTIGUA IGLESIA JESUITAS  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.600,00  
 Presupuesto de la actuación 16.000,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:  
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA  
 N° Exp : IR2321005 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 6.435,00  
 Finalidad: CLIMATIZACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE SEGURA DE LA SIERRA  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 715,00  
 Presupuesto de la actuación 7.150,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:  
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SILES  
 N° Exp : IR2303605 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 32.850,00  
 Finalidad: ADAPTACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL EN C/ LOS JARDINES  
 Plazo de ejecución: 8 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 3.650,00  
 Presupuesto de la actuación 36.500,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: NECESITA PROYECTO DE EJECUCIÓN. DEBERA COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.  
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR  
 N° Exp : IR2308705 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 66.600,00  
 Finalidad: ALUMBRADO CEMENTERIO Y CAMINO CEMENTERIO CON ADECENTAMIENTO  
 Plazo de ejecución: 8 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 7.400,00  
 Presupuesto de la actuación 74.000,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: NECESITA PROYECTO DE EJECUCIÓN. DEBERA COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.  
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO  
 N° Exp : IR2315505 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 38.941,20  
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE CAMIÓN. 6 CAJAS Y 7 BAÑERAS  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 4.326,80  
 Presupuesto de la actuación 43.268,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: DEBERA LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"  
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL  
 N° Exp : IR2312505 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 22.950,00  
 Finalidad: INSTALACION ASCENSOR CENTRO DEPENDENCIAS MUNICIPALES  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 2.550,00  
 Presupuesto de la actuación 25.500,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: NECESITA PROYECTO DE EJECUCIÓN.  
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TORRES  
 N° Exp : IR2318405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 47.497,83  
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CLIMATIZACION  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 5.277,53  
 Presupuesto de la actuación 52.775,36  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:  
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE UBEDA  
 N° Exp : IR2303505 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 93.152,15  
 Finalidad: OBRAS REFORMA SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO  
 Plazo de ejecución: 10 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 10.350,24  
 Presupuesto de la actuación 103.502,39

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: NECESITA PROYECTO DE EJECUCIÓN. DEBERA COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.  
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAEN  
 N° Exp : IR2315205 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 55.327,37  
 Finalidad: CONSTRUCCION DE NICHOS EN EL CEMENTERIO  
 Plazo de ejecución: 10 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 6.147,49  
 Presupuesto de la actuación 61.474,86  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: NECESITA PROYECTO DE EJECUCIÓN. DEBERA COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.  
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILCHES  
 N° Exp : IR2309405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 90.000,00  
 Finalidad: ANTEPROYECTO PARA LA REPOSICIÓN DE COLECTOR GENERAL DE SANEAMIENTO  
 Plazo de ejecución: 10 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 31.594,89  
 Presupuesto de la actuación 121.594,89  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: NECESITA PROYECTO DE EJECUCIÓN. DEBERA COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.  
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA  
 N° Exp : IR2312905 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 56.051,68  
 Finalidad: REFORMA DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN LA QUINTERIA  
 Plazo de ejecución: 10 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 6.227,96  
 Presupuesto de la actuación 62.279,64  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: NECESITA PROYECTO DE EJECUCIÓN. DEBERA COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.  
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA  
 N° Exp : IR2313105 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 10.800,00  
 Finalidad: ADQUISICION VEHICULO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 0,00  
 Presupuesto de la actuación 12.000,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:  
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO  
 N° Exp : IR2306405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 32.761,73  
 Finalidad: MEJORA DEL ACCESO A LA LOCALIDAD  
 Plazo de ejecución: 8 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 3.650,00  
 Presupuesto de la actuación 36.411,73  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: NECESITA PROYECTO DE EJECUCIÓN. DEBERA COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.  
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO  
 N° Exp : IR2303005 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 5.181,61  
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 575,73  
 Presupuesto de la actuación 5.757,34  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones:  
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO  
 N° Exp : IR2303405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 32.400,00  
 Finalidad: RENOVACIÓN RED GENERAL DE SANEAMIENTO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 3.600,00  
 Presupuesto de la actuación 36.000,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:  
 Condiciones: NECESITA PROYECTO DE EJECUCIÓN. DEBERA COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.  
 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ  
 N° Exp : IR2319305 Ejercicio: 2005

Importe concedido:	54.757,79	
Finalidad:	INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL AYUNTAMIENTO	
Plazo de ejecución:	8 Meses	
Aportación del Beneficiario:	6.084,19	
Presupuesto de la actuación	60.841,98	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:		
Condiciones:	DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO. DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE.	
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES	
Nº Exp :	IR2308205	Ejercicio: 2005
Importe concedido:	12.113,65	
Finalidad:	MEJORA DE IRRIGACIÓN EN PARQUE PÚBLICO	
Plazo de ejecución:	6 Meses	
Aportación del Beneficiario:	1.345,96	
Presupuesto de la actuación	13.459,61	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:		
Condiciones:		
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES	
Nº Exp :	IR2308305	Ejercicio: 2005
Importe concedido:	14.910,59	
Finalidad:	ELIMINACIÓN DE HUMEDADES EN SALA DE EXPOSICIONES	
Plazo de ejecución:	6 Meses	
Aportación del Beneficiario:	1.856,73	
Presupuesto de la actuación	16.567,32	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:		
Condiciones:		
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO-PONTONES	
Nº Exp :	IR2306605	Ejercicio: 2005
Importe concedido:	49.370,27	
Finalidad:	DOTAR A LA BRIGADA DE OBRAS Y SERVICIOS DE MAQUINARIA	
Plazo de ejecución:	6 Meses	
Aportación del Beneficiario:	5.485,59	
Presupuesto de la actuación	54.855,86	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:		
Condiciones:		
Beneficiario:	JUNTA VECINAL DE GARCIEZ	
Nº Exp :	IR2306305	Ejercicio: 2005
Importe concedido:	16.200,00	
Finalidad:	AMPLIACION DEL CEMENTERIO	
Plazo de ejecución:	8 Meses	
Aportación del Beneficiario:	1.800,00	
Presupuesto de la actuación	18.000,00	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:		
Condiciones:	DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO.	
Beneficiario:	JUNTA VECINAL DE MURES	
Nº Exp :	IR2310405	Ejercicio: 2005
Importe concedido:	17.173,80	
Finalidad:	ADQUISICIÓN DE DUMPER	
Plazo de ejecución:	6 Meses	
Aportación del Beneficiario:	1.908,20	
Presupuesto de la actuación	19.082,00	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:		
Condiciones:	DEBERA LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"	

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*RESOLUCION de 28 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se crea en el Ayuntamiento de Peligros (Granada) un puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención y se clasifica como Secretaría de clase tercera.*

Vista la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Peligros (Granada), mediante Acuerdo Plenario de fecha 19 de septiembre de 2005, relativa a la creación de un puesto de trabajo denominado Vicesecretaría-Intervención, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carác-

ter nacional, pertenecientes a la Subescala de Secretaría-Intervención.

Tramitado expediente de conformidad con lo previsto en los artículos 2.g) y 9 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, en el artículo 159.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen jurídico de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Crear en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Peligros (Granada), un puesto de trabajo de Vicesecretaría Intervención y clasificarlo como Secretaría de clase tercera para su desempeño por funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de septiembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 425/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 425/2005, interpuesto por doña María del Rosario Jurado Hermoso, contra Resolución de 23 de febrero de 2005 de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 47, de 8 de marzo de 2005), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo